

## EDUCACIÓN

MEP investiga pagos de más por casi ¢15.000 millones a educadores

Sobregiro se da por errónea proyección de lecciones que pagan a docentes. Ministerio revisa caso por caso para decidir si aplica rebajas. En última década, montos en exceso alcanzaron los ¢38.000 millones

Daniela Cerdas E.. 9 junio

El Ministerio de Educación Pública (MEP) revisa, caso por caso, para determinar si pagó casi ¢15.000 millones de más a docentes por lecciones no dadas.

En caso de determinar que así fue, el MEP tendrá que llegar a acuerdos de pago, con deducciones mensuales en el salario de los educadores, deja ver un análisis con cierre al 31 de diciembre del 2020, realizado por la Contraloría General de la República.

La situación no es culpa de los educadores, sino del sistema de pago del MEP. Tampoco significa que los docentes dejen de dar clases adrede.

El sobregiro ocurre porque el Ministerio realiza desde antes de iniciar el curso un cálculo del salario de cada docente, con base en proyecciones del número de lecciones que tendría cada uno. Unos tres meses después de iniciadas las clases, se consolidan los datos y, es ahí, donde se descubre que un maestro, realmente, tiene asignadas menos lecciones de las previstas.

Por esta situación el estudio de la Contraloría determinó que se deben investigar pagos de más por ¢14.671 millones a parte de los 88.000 funcionarios.

---

### LEA TAMBIÉN

#### Convención colectiva impedirá cobrar pagos de más a 72.000 docentes

---

En caso de verificar que el pago no correspondía, la ley obliga al MEP a recuperar ese dinero. La opción es llegar a un arreglo con los educadores para que devuelvan los fondos.

Por ejemplo, entre el 2011 y 2020, se confirmaron giros de más por ¢38.461 millones. De ellos, al 31 de diciembre pasado, el MEP había logrado recuperar el 75,5% (¢29.049 millones) por medio de rebajos de planilla o devoluciones.

El restante 24,5% (¢9.412 millones) se encuentra pendiente.

## Sistema de pago

La principal causa de los pagos de más tiene directa relación con la manera cómo se organizan los presupuestos.

Antes de comenzar el curso, los directores de los centros educativos envían reportes de matrícula proyectada para su escuela o colegio.

El MEP pide ese reporte con el fin de presupuestar los nombramientos en cada centro y las lecciones que debe pagarse a cada educador. Con base en ese reporte se ajustan los salarios a partir de febrero.

Sin embargo, cuando llega mayo y se ha consolidado la cantidad de alumnos del nuevo curso, se reporta la matrícula real. Es en este momento en que se descubre, eventualmente, que hay docentes a los que se les pagó de más.

Yaxinia Díaz, directora de Recursos Humanos del MEP, dijo que es hasta ese registro real de matrícula cuando comienza el análisis para determinar si correspondía el pago que se le hizo al docente.

“Si en un centro educativo bajó la matrícula de un año a otro, no puedo seguirle pagando 48 lecciones al docente. No se puede prever lo que puede pasar con la matrícula. No puedo saber si es correcta o no (al inicio de año) porque el padre matriculó tarde al chico, lo matriculó el 15 de febrero, muchos no matriculan el niño el primer día, o puede ser que desistan de matricularlo en ese centro educativo y lo lleven a otro”, ejemplificó Díaz.



La matrícula también baja por la deserción de alumnos a mitad de año que se reporta hasta al final de curso. Mientras tanto, durante esos meses que no llega el reporte al MEP, se paga el salario a los educadores con la matrícula que se tenía registrada previamente.

## Otras razones

Según la Contraloría, la concentración del registro de los movimientos de personal (incapacidad, fallecimiento o renuncia) en las oficinas centrales del MEP afecta la planilla salarial, ante la imposibilidad de llevar y actualizar esa información en las 27 direcciones regionales de educación.

La consecuencia es que puede pasar mucho tiempo para que el dato se registre, pues cada centro educativo tarda en la preparación de la documentación para generar los movimientos de personal.

Durante esos días, semanas o meses, el MEP sigue pagando al educador que se incapacitó, renunció o falleció.

“Las sumas giradas de más son imposibles de erradicar. Se hacen cierres de planilla, pero con 88.000 funcionarios es difícil (...) No se pueden erradicar, lo que se puede hacer es minimizar el impacto con acciones que tenemos”. Yaxinia Díaz, Recursos Humanos

En 2018, *La Nación* publicó que el Ministerio de Educación Pública **pagó el salario a 900 educadores fallecidos** por un monto de ¢700 millones, justamente porque pasó mucho tiempo antes de ser notificado del deceso.

“Las sumas giradas de más son imposibles de erradicar. Se hacen cierres de planilla, pero con 88.000 funcionarios es difícil saber quién va a tener un accidente o quién, lamentablemente, va a morir. Igual no puedo prever algún incidente que pueda pasar en el país. No se pueden erradicar, lo que se puede hacer es minimizar el impacto con acciones que tenemos”, manifestó Díaz.

Entre esas acciones está el incremento de estudios técnicos por parte del Ministerio, lo que ha permitido agilizar la forma en la que se determinan las sumas reales por cobrar a los funcionarios que han recibido erróneamente esos recursos.

Otra medida es la implementación de la plataforma Saber. Mediante esta plataforma la institución espera que, en un futuro, los movimientos de personal se registren en tiempo real.

De acuerdo con la Contraloría, el registro erróneo de movimientos de personal es la tercera causa de las sumas giradas de más, ya que estos deben anularse y, las nuevas acciones de personal emitidas para corregir dichos movimientos, se aplican cuando ya el nombramiento del personal se dio, generando un nuevo pago que no correspondía.

LEA TAMBIÉN

**74.000 empleados del MEP recibieron pagos de más**

En el 2020, la Unidad de Control de Operaciones y Fiscalización de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda emitió el informe INF-UFIS-03-2020 en el cual se revisó una muestra de las acciones de personal que originaron las posibles sumas giradas de más en el período comprendido entre la puesta en marcha del sistema Integra 2, en abril de 2014, y el cierre de 2019.

Los resultados obtenidos reflejaron que los tipos de acciones de personal que originaron la mayor cantidad de sumas corresponden, principalmente, al atraso en el reporte de los ceses de nombramiento (25%), las incapacidades o licencias para cuidado de personas en fase terminal o menores de edad gravemente enfermos (24%) y la disminución de lecciones (13%).

## ¿Cómo se recupera el dinero?

Para recuperar el dinero, el MEP debe contactar al funcionario.

Una vez informado el servidor, el Departamento de Cobros del MEP le pide apersonarse para presentarle pruebas de que se le pagó un dinero que no le correspondía.



LEA TAMBIÉN

## MEP pagó salario a 900 educadores fallecidos por error en sistema

Si el funcionario no demuestra lo contrario, debe devolver la suma al MEP.

Yaxinia Díaz explicó que le han propuesto “mil veces” al Ministerio de Hacienda una posibilidad de reducir el tiempo de recuperación de las sumas giradas de más, pero “no han querido hacerlo”.

Esa propuesta va dirigida a hacer una compensación de lo que el educador le debe al MEP con lo que el Ministerio le adeuda al funcionario. Por ejemplo, si un profesor le debe al MEP ¢100.000 por sumas giradas de más y el MEP le adeuda al educador ¢100.000 de carrera profesional, la intención es que el Ministerio pueda “cobrarse” ese dinero no pagándole ese incentivo y así la deuda queda saldada.

Sin embargo, hasta ahora no ha sido posible usar ese mecanismo y cada cobro se hace por separado.

### Reciba el boletín: **Alerta informativa**

Noticias de última hora, en tiempo real

Registrarse

 Deseo recibir comunicaciones

### MEP, Sumas giradas de más, Docentes



Daniela Cerdas E.



### LE RECOMENDAMOS

#### Erick Scott, Pablo Gabas, Pablo Izaguirre y Carlos Hernández firman su regreso a las canchas

Exjugadores volverán al nivel competitivo en un torneo profesional que se desarrollará en Costa Rica: la Liga Nacional de Fútbol 7.



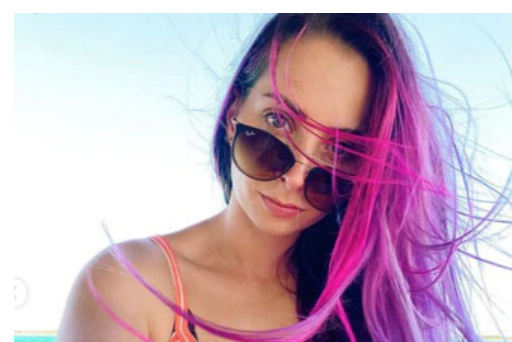
#### Horacio Esquivel será el técnico del nuevo proyecto del Puntarenas FC

El extécnico de Limón se suma al conjunto porteño, junto a Henry Duarte, como director deportivo y con el apoyo de la empresa porteña Promainsa SA.



#### Yoseline Hoffman, la polémica y popular 'influencer' detenida por pornografía infantil

La mexicana YosStoP fue denunciada como sospechosa de almacenar en su celular y comentar con sus millones de seguidores el video que registra la violación contra una menor de edad.



### LO MÁS LEIDO